



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA NACIONAL DE JUFED

Con el propósito de garantizar un proceso democrático, transparente y equitativo en la renovación de la Directiva de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), se emiten los presentes Lineamientos Generales, los cuales establecen las reglas, plazos y condiciones que regirán la jornada electoral, las campañas, la difusión de información y la atención de dudas o aclaraciones relacionadas con el proceso.

1. Jornada electoral.

La elección de la Directiva Nacional de JUFED se llevará a cabo el **viernes 28 de noviembre, en un horario de 9:00 a.m. a 21:00 horas** (tiempo del centro de México). Durante este periodo, las personas afiliadas en activo y en retiro podrán emitir su voto conforme al procedimiento que determine la comisión organizadora.

2. Periodo de campañas.

Las campañas electorales se desarrollarán del **martes 5 al domingo 23 de noviembre**, concluyendo estrictamente a las **24:00 horas del último día**. Durante este tiempo, las planillas registradas podrán difundir sus propuestas, actividades y mensajes dirigidos a la comunidad judicial.

3. Veda electoral.

La veda electoral comprenderá **del 24 al 27 de noviembre**, periodo en el que queda prohibida cualquier actividad de proselitismo o difusión de mensajes relacionados con las campañas. El objetivo es garantizar condiciones de reflexión libre y neutralidad previas a la jornada electoral.

4. Conducta durante las campañas.

En todo momento, las campañas deberán desarrollarse con respeto, ética y responsabilidad. Se prohíbe realizar publicidad ofensiva o expresiones que denuesten a las y los participantes. Las planillas deberán enfocar sus mensajes en propuestas constructivas y en beneficio del gremio judicial, fomentando un ambiente de civilidad y unidad institucional.

5. Acceso equitativo a medios de difusión de JUFED.

Ambas planillas contarán con acceso igualitario a los espacios oficiales de difusión de JUFED (redes sociales y página web). Para ello, deberán enviar el material que deseen publicar al correo electrónico **organizacion@jufed.org**, indicando si desean su colocación en la página web o en las redes sociales. La difusión se realizará de manera equitativa, bajo la coordinación de la Comisión Organizadora, asegurando igualdad de oportunidades para todas las planillas.

6. Difusión de contenidos multimedia.

En caso de que alguna planilla desee difundir videos en la página web o en las redes sociales oficiales de JUFED, estos deberán enviarse mediante una liga de YouTube, a fin de evitar la saturación de los espacios digitales y mantener una gestión técnica adecuada.

7. Emisión del voto

El **jueves 27 de noviembre** se enviará, a los correos institucionales y/o personales de los miembros activos de la JUFED y en retiro respectivamente, **la liga de acceso al sistema de votación**, en un horario de **9:00 a 19:00 horas**. Se solicita a los asociados verificar con anticipación que su correo no se encuentre saturado para permitir la oportuna recepción del correo correspondiente, a fin de garantizar su participación en el proceso electoral, toda vez que no será posible emitir el voto fuera del horario establecido en la jornada electoral.

Es importante señalar que **las personas juzgadas en retiro** deberán registrarse para actualizar sus datos en la página web de JUFED antes de concluir el día lunes 24 de noviembre, esto es hasta las 24 horas, con la finalidad de contar con los datos de su correo y efectuar el pago de su cuota para poder participar en la elección.

En caso de presentar algún problema o duda relacionados con la recepción del correo para la votación o la actualización de datos en la página web de JUFED, queda a su disposición el siguiente número de Whatsapp 55 2152 1058

El día de la jornada electoral **estará presente un representante de cada una de las planillas** participantes junto con los miembros del comité organizador de la elección, para verificar la transparencia e incidencias en el desarrollo de las votaciones, así como para imponerse de los resultados al cierre de la votación.

8. Atención de dudas y solicitudes.

Cualquier duda, comentario o solicitud relacionada con el proceso de elección podrá realizarse a través del correo electrónico **organizacion@jufed.org**. La comisión organizadora dará respuesta oportuna a las consultas, garantizando la transparencia y el adecuado desarrollo del proceso electoral.

9. Interpretación y casos no previstos.

La comisión organizadora de la elección será la autoridad competente para interpretar los presentes lineamientos y resolver cualquier situación no prevista en ellos, procurando siempre la equidad, legalidad y transparencia del proceso.

10. Resultados de la elección.

Los resultados oficiales de la elección se darán a conocer **dos horas después de cerrada la jornada electoral**, mediante un comunicado difundido a través de las distintas vías de comunicación oficiales de la JUFED.